



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 31 de julio de 2013, de la directora general de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de terapeuta ocupacional.

En el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 6.960, de 12 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de terapeuta ocupacional del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos, en ejecución del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal, se han publicado íntegramente en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 6.506, de 6 de septiembre de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” o en el tablón de edictos.

Madrid, a 31 de julio de 2013.—La directora general de Gestión de Recursos Humanos, PS (decreto de 17 de julio de 2013), la directora general de Relaciones Laborales, Francisca Segado Álvarez.

(02/5.761/13)

